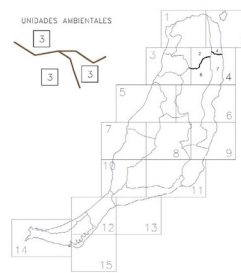




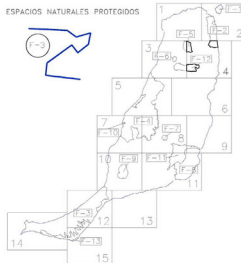
UNIDADES AMBIENTALES



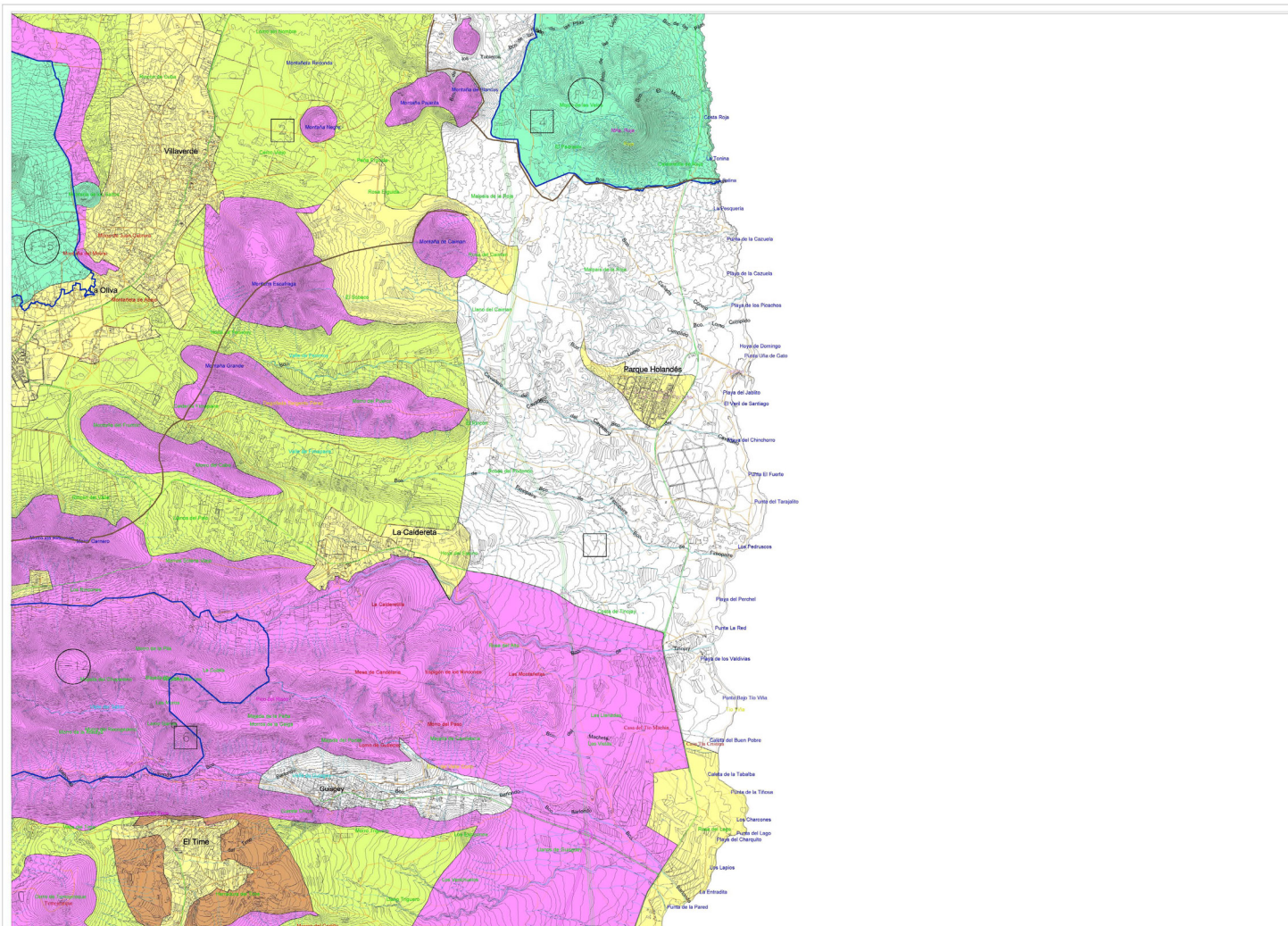
1. Pinar de Cofío
2. Línea y espacio de la Oliva
3. Línea de Llanos
4. Dunas de Cofío
5. Montaña y Línea de Hileros
6. Valles y Cañadas orientales
7. Línea cañera alta
8. Línea de Tajo y de la Concepción
9. Montañas y cañadas de Bateococha
10. Línea central
11. Línea y cañales del Oeste
12. Montaña y línea de Hileros
13. Tajo y cañales del Sur
14. Tajo de Jandía
15. Línea cañera y cañales orientales del noroeste de Jandía



ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



- F-1: Parque Natural del Istmo de Lobos
- F-2: Parque Natural de Corralejo
- F-3: Parque Natural de Jandía
- F-4: Parque Natural de Bateococha
- F-5: Monumento Natural de la línea de Hileros
- F-6: Monumento Natural de la Montaña de Sotro
- F-7: Monumento Natural de la Caldera de Tago
- F-8: Monumento Natural de las Cañadas de Jandía
- F-9: Monumento Natural de las Cañadas de Jandía
- F-10: Monumento Natural de Jandía
- F-11: Parque Protegido de Monte Sordo
- F-12: Parque Protegido de Monte Sordo
- F-13: Zona de Interés Científico de la Playa del Natural



TIPOS DE SUELO

- Zona A: Áreas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zona de aptitud productiva
- Subzona C: Común
- Subzona C: Áreas con edificación dispersa
- Subzona C: Áreas aptas para realizar actividades mineras y vertidos
- Zona D: Áreas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)